

11

orden de su Comandante en Ciudad de Oaxaca
dio el Inspector General para pagar a esta Ciudad
buenos Soldados, Vencidos los Indios que se
taren de sechar los Indios si bienen latido que
su Maj. Manda, para lo qual se hallara presto que
día Diez de Mayo de noventa y nueve que para el día
de hoy pronto de los Soldados; con la que se entenderá
el contenido de esta Carta = Hago suplicacion
al Sr. Señor Correo. se sigue mandar seguir
si que bardo para que los Soldados estén presto
en el día Diez de Mayo y que para los del Campo
se despache brevedad y provision de faltas a que
no se ponga a ninguno de los de noventa y nueve
mañanas proximas el Señor D. Mateo de los
de la Lengua General de las Lenguas de los Indios
esta Ciudad que se puso a su cuidado y que
por lo respectivo al Campo respectivo de los
estos de dilatado se vieran los diputados
para que con toda brevedad comparecan a dar vista
a la Junta de Ayuntamiento de todos los moros
de la diputacion de cada uno, que para lo proxi-
mo se tengan presentes el día martes las sig-
tas Execuciones al teniente de la formacion
de otras milicias para tomar de ellas la razon que

Cap
de
pre
Laca

opab

